

COMISIÓN DE PERSONAL DE CONSEJO DE POLICÍA

Esta mañana se ha celebrado la Comisión de Personal del Consejo de Policía, donde tras la aprobación de las Actas anteriores, se informó de los borradores de convocatorias ya estudiados en la reunión previa de la División de personal del pasado lunes. El SUP se ha reiterado en las alegaciones presentadas.

Respecto a las **Concursos de vacantes** propuestos, hubo variaciones en la convocatoria de Facultativos y Técnicos:

- Galicia y Asturias, en ambas, se crean 1 de facultativo y 1 de técnico
- Valladolid, se añade 1 de técnico



En el **CEM de CGPC** (Escala ejecutiva) han aceptado rebajar la puntuación de la "entrevista" a un máximo de 3 puntos. Estimando el SUP que era insuficiente esta rebaja.

En la defensa de los **expedientes** disciplinarios, se presentan alegaciones a los incoados a nuestros afiliados y se apoyan otras por considerarlas coherentes. Respecto de los procedimientos de pase a **segunda actividad**, solicitamos que se acceda a la petición de los afectados.

En la resolución sobre composición de los **órganos de representación** de los funcionarios CNP en materia de **riesgos laborales**, el SUP ha presentado una alegación por un error en cuanto al número de delegados adjudicados. Respondiendo la Administración que revisaría el documento por si hubiera que corregirlo.

En **Ruegos y Preguntas**, el SUP expuso la situación provocada con la **modificación del Código Penal** al eliminar las faltas, consultando si en la nueva Ley de Personal el seguro de **responsabilidad civil** contemplará la **cobertura de los daños** ocasionados a los funcionarios por terceros, como consecuencia de accidentes con resultado de lesiones leves de naturaleza imprudente; y en consecuencia, la gestión de su tramitación. Nos responden que lo estudiarán.

El SUP trasladó las **deficiencias del sistema de climatización** del complejo policial de Canillas y de otras dependencias. Responden que están tratando de solventar estos problemas.

El SUP se ha sumado a la petición de incrementar la dotación de fundas individuales para los **chalecos** de uso colectivo, al considerar que supone una falta de higiene la situación actual.

Sobre la **Jornada Laboral**, confirman que la primera semana de agosto tendrá lugar una reunión donde, como ya os informamos, presentaremos nuestras numerosas alegaciones.